

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		SOGA DE COLOMBIA	Numero de Contrato / Orden de Servicio	CAT 02-23
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
Suministro de agua en botellón y hielo para el municipio de Castilla.				
Descripción General de Actividades				
Suministro de agua en botellón y hielo para el municipio de Castilla. en el marco del contrato CAT 02-23 para el taladro X38, siempre que la locación del pozo se encuentre en el municipio de Castilla.				
Tiempo de Ejecución				
Mientras el taladro X38 se encuentre en la zona.				
Fecha Estimada de Inicio				
11/10/2023				
Ubicación de los Trabajos				
Castilla La Nueva				
Canales de Atención del Contratista	Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico	
ERIKA MORENO administrativo@sogadecolombia.com	N/A		N/A	

“La información acá publicada, fue suministrada por **SOGA DE COLOMBIA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **SOGA DE COLOMBIA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS					RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN				
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Suministro de agua en botellón y hielo	Unidad	2	1	1	- Registro en Plataforma: El interesado debe enviar la propuesta al correo operaciones@sogadecolombia.com .co y administrativo@sogadecolombia.com.co - Requisitos mínimos legales: Describa cuales son: - Certificado de existencia y representación legal. - RUT - Certificados de antecedentes judiciales, policía y contraloría. - Fotocopias de cedula de representante legal. - Certificado de inspección sanitaria vigente. - Criterios de evaluación: - Evaluación de proveedores realizada por nuestra compañía.				

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	30
Lugar de Radicación de Facturas	Factura Electrónica al correo: compras@sogadecolombia.com.co
Proceso de Radicación	Junto con la factura se deben adjuntar los siguientes documentos: La factura debe coincidir con los conceptos, cantidades y valores aceptados en la(s) orden(es) de servicio generada(s) ? Remisión de entrega Original firmada. En caso de no contar con alguno de los documentos mencionados anteriormente y la radicación sea fuera horario establecido, se rechazará la factura.
Contacto para Facturación	Erika Moreno compras@sogadecolombia.com.co, administrativo@sogadecolombia.com.co – 3118131133

“La información acá publicada, fue suministrada por **SOGA DE COLOMBIA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **SOGA DE COLOMBIA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de Recibo	13/10/2023
Hora Límite de Recibo de Propuestas	18:00:00
Entrega de Propuestas	operaciones@sogadecolombia.com.co y administrativo@sogadecolombia.com.co
Contacto para Entrega de Propuestas	Alejandro Montes 318-3213743 – Erika Moreno 3118131133

OBSERVACIONES

CONDICIONES GENERALES:

- La planta de tratamiento debe cumplir con la resolución 2674 de 2013.
- Debe tener inspección sanitaria vigente.
- Realizar mensualmente visitas microbiológicas y fisicoquímicas de manera mensual.